

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas y las categorías de partidas no asignables a éstos, que explicaron la mayor parte del crédito vigente y de los gastos devengados -corrientes y de capital- al 31 de diciembre de 2004 por la Administración Nacional y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado trimestralmente respecto de lo programado anualmente en estos sentidos, así como los desvíos respecto de su programación física y la comparación con lo ejecutado en el ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe [“Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional”](#).

Visión General

Al 31 de diciembre de 2004, el crédito para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional fue de \$ 69.283,5 millones, de los cuales el 71,6% lo representó el universo de 254 Programas (\$ 49.590,5 millones), el 25,6% las 18 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$ 17.739,6 millones) y el restante 2,8% las 48 categorías equivalentes a programas correspondientes a las Actividades Centrales y Comunes (\$1.953,4 millones).

En lo que respecta al crédito asignado a programas, 30 unidades de análisis⁽¹⁾ representaron el 89,2% (solamente las 12 más importantes de éstas significaron el 80%) y el remanente 10,8% se distribuyó entre los restantes programas. Por su parte, 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) reunieron el 81,6% de los créditos totales asignados a este conjunto.

En el *Cuadro 1* se expone la distribución de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2004, el porcentaje que cada programa (o unidad de análisis) y cada PANAP representó sobre el total de créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional y el porcentaje que cada uno de ellos representó sobre el correspondiente subtotal de créditos (subtotal Programas o subtotal PANAP). Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro puede verse el nivel de ejecución de los créditos de las respectivas categorías. En el *Cuadro 2* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado en 2004.

Las 20 unidades de análisis más importantes desde el punto de vista financiero en el universo de programas, concentraron al 31/12/2004 el 85,5% de los créditos y el 87% del gasto devengado por este grupo. Por su parte, similar comportamiento registraron las principales 5 categorías de partidas no programáticas: a la vez que explicaron el 81,6% del crédito, representaron el 83% del gasto devengado por este conjunto. Cabe destacar, que las 25 categorías mencionadas (las 20 unidades de análisis correspondientes a programas y las 5 a PANAP que son consideradas particularmente en este informe) concentraron más del 80% del crédito y del gasto devengado por la Administración Nacional al 31 de diciembre de 2004.

⁽¹⁾ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en cuatro unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas) y Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática. En lo que sigue, se hablará de *unidad de análisis* para hacer referencia indistintamente a estos agrupamientos o bien a los programas propiamente dichos que no fueron agrupados.

Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional -gastos corrientes y de capital-						
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Vig. al 31/12/2004 (millones de \$)	% sobre Total del Créd. Vig.	% sobre subtotales (Programas - PANAP)	% de Ejecución (Dev./Créd. Vig.)
PROGRAMAS			49.590,5	71,6%	100,0%	96,7%
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	21.762,7	31,4%	43,9%	99,1%
2	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	4.006,3	5,8%	8,1%	95,4%
3	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.292,2	3,3%	4,6%	99,6%
4	Asignaciones Familiares	ANSeS	2.225,9	3,2%	4,5%	101,7%
5	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.152,6	3,1%	4,3%	100,0%
6	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.048,2	3,0%	4,1%	96,6%
7	Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	1.698,3	2,5%	3,4%	94,8%
8	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.046,6	1,5%	2,1%	98,5%
9	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	821,3	1,2%	1,7%	93,7%
10	Complementos a las Prestaciones Previsionales	ANSeS	621,3	0,9%	1,3%	99,0%
11	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	573,8	0,8%	1,2%	99,3%
12	Atención de Grupos Vulnerables	Ministerio de Desarrollo Social	563,4	0,8%	1,1%	96,0%
13	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	561,7	0,8%	1,1%	96,8%
14	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	339,6	0,5%	0,7%	99,6%
15	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	310,7	0,4%	0,6%	99,0%
16	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	310,0	0,4%	0,6%	99,8%
17	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud y Ambiente	278,2	0,4%	0,6%	99,8%
18	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	267,9	0,4%	0,5%	99,6%
19	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	260,7	0,4%	0,5%	99,7%
20	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	238,9	0,3%	0,5%	99,7%
21	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	230,7	0,3%	0,5%	99,9%
22	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	223,8	0,3%	0,5%	74,8%
23	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	217,7	0,3%	0,4%	97,8%
24	Seguro de Desempleo	ANSeS	187,5	0,3%	0,4%	95,1%
25	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	181,7	0,3%	0,4%	77,8%
26	Emergencia Sanitaria	Ministerio de Salud y Ambiente	168,5	0,2%	0,3%	95,0%
27	Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	Ministerio de Salud y Ambiente	164,4	0,2%	0,3%	85,3%
28	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	162,5	0,2%	0,3%	95,6%
29	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud y Ambiente	148,9	0,2%	0,3%	89,1%
30	Mantenimiento Vial	Dirección Nacional de Vialidad	148,7	0,2%	0,3%	92,9%
31	Otros		5.375,8	7,8%	10,8%	84,9%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			17.739,6	25,6%	100,0%	89,4%
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	6.659,3	9,6%	37,5%	86,2%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.064,9	4,4%	17,3%	98,8%
3	Transf.de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP, y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	2.224,7	3,2%	12,5%	85,9%
4	Convenios con Provincias, Compromiso Federal, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.395,7	2,0%	7,9%	96,4%
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	1.136,5	1,6%	6,4%	100,0%
6	Otras		3.258,6	4,7%	18,4%	78,0%
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			1.953,4	2,8%	100,0%	88,3%
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			69.283,5	100,0%		

Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional en 2004					
-gastos corrientes y de capital-					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Devengado al 31/12/04 (millones de \$)	% sobre Total Devengado	% sobre subtotales (Programas - PANAP)
PROGRAMAS			47.958,5	73,2%	100,0%
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed. - Otros	21.558,5	32,9%	45,0%
2	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.820,8	5,8%	8,0%
3	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.282,0	3,5%	4,8%
4	Asignaciones Familiares (*)	ANSeS	2.264,7	3,5%	4,7%
5	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.152,4	3,3%	4,5%
6	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.978,2	3,0%	4,1%
7	Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	1.609,8	2,5%	3,4%
8	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.030,7	1,6%	2,1%
9	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	769,5	1,2%	1,6%
10	Complementos a las Prestaciones Previsionales	ANSeS	615,0	0,9%	1,3%
11	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	569,5	0,9%	1,2%
12	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	543,7	0,8%	1,1%
13	Atención de Grupos Vulnerables	Ministerio de Desarrollo Social	540,8	0,8%	1,1%
14	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	338,2	0,5%	0,7%
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	309,5	0,5%	0,6%
16	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	307,6	0,5%	0,6%
17	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud y Ambiente	277,5	0,4%	0,6%
18	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	266,7	0,4%	0,6%
19	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	260,0	0,4%	0,5%
20	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	238,2	0,4%	0,5%
21	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	230,5	0,4%	0,5%
22	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	212,9	0,3%	0,4%
23	Seguro de Desempleo	ANSeS	172,6	0,3%	0,4%
24	Emergencia Sanitaria	Ministerio de Salud y Ambiente	167,3	0,3%	0,3%
25	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	157,1	0,2%	0,3%
26	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	145,8	0,2%	0,3%
27	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	145,6	0,2%	0,3%
28	Conduccion y Planificacion para la Defensa	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	144,8	0,2%	0,3%
29	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud y Ambiente	143,7	0,2%	0,3%
30	Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	Ministerio de Salud y Ambiente	140,8	0,2%	0,3%
31	Otros		4.564,1	7,0%	9,5%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			15.859,7	24,2%	100,0%
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	5.737,6	8,8%	36,2%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.028,9	4,6%	19,1%
3	Transf.de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP, y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	1.910,3	2,9%	12,0%
4	Convenios con Provincias, Compromiso Federal, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.345,2	2,1%	8,5%
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	1.136,5	1,7%	7,2%
6	Otras		2.701,2	4,1%	17,0%
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			1.725,6	2,6%	100,0%
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			65.543,8	100,0%	

(*) La sobreejecución de los créditos obedece a la incidencia del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, cuyos gastos no se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).

Al 31 de diciembre de 2004 y según su crédito, se destacaron considerablemente las Jubilaciones y Pensiones, concentrando el 43,9% del crédito total asignado a programas. Le siguieron en importancia: "Acciones de Empleo" (8,1%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (4,6%), "Asignaciones Familiares" (4,5%), "Desarrollo de la Educación Superior" (4,3%), "Formulación y Ejecución de la Política Energética" (4,1%) y "Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (3,4%).

De la misma forma, en las categorías de Partidas no Asignables a Programas se destacaron los "Intereses y Comisiones de la Deuda Pública", abarcando el 37,5% de los créditos de este subtotal. Luego, en orden de importancia: la "Asistencia Financiera para Gasto

Social Provincial" (17,3%), las "Transferencias de impuestos a provincias, al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Provinciales Previsionales" realizadas por ANSeS (12,5%), las transferencias por "Convenios con Provincias, Compromiso Federal, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565" (7,9%) y el "Fondo Nacional de Incentivo Docente" (FONID- 6,4%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis de mayor relevancia financiera en el conjunto de programas y posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 categorías no programáticas mencionadas.

Programas (por orden de relevancia financiera según crédito vigente)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones (y/o retiros) y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/12/2004 un crédito de \$ 21.734 millones, 81,7% de los asignados a la función Seguridad Social (\$ 26.607,5 millones). El nivel de ejecución financiera de estos programas fue del 99,1% (\$ 21.532,6 millones).

A continuación se detalla la ejecución financiera y física de estos programas:

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig.	Ejec. Financ.	% Ejec. / Vig.	Nro. de beneficios atendidos		
		mill. de \$	mill. de \$		Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	15.894,1	15.832,2	99,6%	1.743.480	1.322.563	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	1.941,6	1.936,6	99,7%	148.776	41.165	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	1.446,2	1.433,5	99,1%		35.695	51.014
Ministerio de Desarrollo Social / ANSeS	Pensiones no Contributivas + Atención de Pensiones a Ex-combatientes (**)	1.224,6	1.128,3	92,1%		345.076	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	739,8	725,0	98,0%	9.392	16.154	23.860
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	220,3	214,5	97,4%		6.894	8.941
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	137,5	134,0	97,5%	68	4.624	6.199
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	129,9	128,6	99,0%		2.545	6.617
Otras (***)		28,7	25,9	90,2%		1.035	333
	TOTAL	21.762,7	21.558,5	99,1%	1.901.716	1.775.751	96.964

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.673.328 jubilados y 1.277.060 pensionados) y de la Componente Pública del Régimen de Capitalización (70.152 jubilados y 45.503 pensionados).

(**) La información financiera incluye la atención de pensiones no contributivas que realiza el Ministerio de Desarrollo Social y las pensiones a ex-combatientes (que a partir del último trimestre de 2004 pasaron a ser brindadas por ANSeS). En los datos sobre ejecución física, no se incluyen los correspondientes a esta última prestación. La información sobre seguimiento físico corresponde a las pensiones no contributivas: a madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, de oficiales y suboficiales TOM-TOAS, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez y Decreto 775/82.

(***) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Administración de Parques Nacionales, de la Policía de Ex-Territorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA) y las del Consejo de la Magistratura. El dato sobre ejecución física excluye al Consejo de la Magistratura, puesto que aún no se cuenta con dicha información.

En las Prestaciones Previsionales de la ANSeS, la comparación con 2003 mostró un aumento del número de jubilados y pensionados de la Componente Pública del Régimen de Capitalización (42,5% y 41,4% respectivamente) y una disminución en el Régimen de Reparto (-2,2% y -0,6% respectivamente). Por su parte, se registró un incremento del 15,7% en la ejecución financiera respecto de igual período del año anterior, fundamentado en las subas decretadas de los haberes mínimos mensuales de estos beneficios.

Por su parte, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y pensiones de las Ex-Cajas Provinciales se redujeron en comparación con 2003 un 1,7% y 2,5% respectivamente.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, no se observan variaciones significativas respecto de lo programado a excepción de las pensiones por Vejez y Decreto N° 775/82, cuya cantidad de beneficiarios atendidos en 2004 (48.313) fue aproximadamente un 35% inferior a la que se esperaba. Esto se debe a que las provisiones de atención para este beneficio se

basaron en una población objetivo estimada según el padrón nacional (cerca a los 349.000 potenciales beneficiarios) y no en una demanda manifiesta que cumpliera los requisitos de otorgamiento. Adicionalmente, hubo demoras en el tratamiento de trámites pendientes de resolución que se fueron acumulando por las restricciones impuestas por las Leyes de Presupuesto anteriores, que exigían el otorgamiento de un alta por cada baja producida⁽¹⁾. No obstante esto, la incorporación de beneficiarios fue creciente a lo largo del año (durante el cuarto trimestre se registraron cerca de 17.000 altas), registrándose un incremento del 26% en estas prestaciones respecto de 2003.

ACCIONES DE EMPLEO

Este programa tuvo asignados al 31/12/2004 créditos por \$ 4.006,3 millones, representando así el 97,8% de los créditos propios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 4.098,2 millones) y el 97,5% del crédito asignado a la función Trabajo (\$ 4.111,1 millones).

Su ejecución financiera fue del 95,4% y en cuanto a los servicios provistos en 2004 se observó lo siguiente:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física	
		2003	2004
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	25.098.991	21.259.935
	Beneficiarios (promedio)	2.091.583	1.771.661
Empleo Transitorio (*)	Beneficio Mensual	159.290	2.547.520
	Beneficiarios (promedio)	159.290	212.293
Mantenimiento de Empleo Privado (*) (**)	Beneficio Mensual	6.009	65.850
Apoyo búsqueda de empleo (***)	Persona Asistida	s/i	106.993
Asistencia Técnica Proyecto Pago único (****)	Proyecto Promovido	s/i	895

(*) En 2003 sólo se entregaron estos beneficios durante un mes.

(**) Corresponde a las prestaciones de \$ 150 por trabajador por 6 meses, incluidas en los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores (ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación) y las correspondientes al componente de Infraestructura y Vivienda, para la terminación de obras del Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI).

(***) Son las acciones de intermediación laboral que se realizan a través de las oficinas de empleo y bolsas de trabajo de todo el país, mediante las cuales se brinda asistencia a los beneficiarios de planes de empleo, registrando sus perfiles ocupacionales y luego se los deriva a las empresas según los requerimientos que éstas hagan.

(****) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

Si bien en la comparación con 2003, disminuyó el número de beneficiarios del Plan Jefes, la cobertura total fue parcialmente compensada por un incremento del Empleo Transitorio. Durante el período se atendieron en promedio 1.771.661 beneficiarios jefes y jefas de hogar (64.056 de los cuales corresponden al Plan Mayores) y 212.293 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio⁽²⁾. Si se consideran ambos en conjunto, la cantidad total promedio de los beneficiarios disminuyó un 11,9 % con respecto a 2003 (266.918 beneficiarios menos, en promedio, en 2004). Por otra parte, cabe señalar que durante el mes de diciembre se otorgó una suma de \$ 75 pesos adicionales -por única vez- a los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (Decreto N° 1.668/2004).

Asimismo, en 2004 el número de beneficiarios de los planes de Mantenimiento del Empleo Privado fue de 5.488 en promedio. La cantidad de prestaciones correspondientes a la

⁽¹⁾ La restricción de un alta por cada baja, fue eliminada mediante Decretos 582/03 y 583/03.

⁽²⁾ El Empleo Transitorio, de similares características al Plan Jefes y Jefas, brinda ocupación transitoria a desocupados mediante la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta 150 pesos mensuales.

línea de empresas autogestionadas, disminuyó considerablemente entre el primer y segundo semestre del año, producto de la caída en el número de subsidios otorgados a los trabajadores de la empresa GATIC (en proceso preventivo).

CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas de Capacidad Operacional de cada una de las tres Fuerzas de Defensa (Estados Mayores Generales del Ejército, de la Armada y la Fuerza Aérea). Estos programas, en su conjunto, sumaron al 31/12/2004 créditos por \$ 2.292,2 millones. Los gastos devengados se distribuyeron en las funciones de Defensa (\$2.212,2 millones) e Inteligencia (\$ 69,8 millones), representando el 85,7% y 19,9% del gasto total devengado en estas funciones, respectivamente. A continuación se detalla la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y la de los programas de capacidad operacional de cada una de ellas, a los efectos comparativos:

Gastos en Capacidad Operacional de cada Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza
Programa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	% Devengado
		(I)				(II)		(I) / (II)
Cap. Op. del Ejército	1.071,7	1.067,8	99,63%	Ejército	1.357,1	1.352,4	99,65%	78,95%
Cap. Op. de la Armada	749,4	745,6	99,50%	Armada	808,6	804,7	99,52%	92,66%
Cap. Op. De la Fuerza Aérea	471,1	468,6	99,47%	Fuerza Aérea	874,0	864,0	98,86%	54,24%
SUBTOTAL	2.292,2	2.282,0	99,55%	TOTAL	3.039,7	3.021,1	99,39%	75,53%

Cabe destacar, que la mayor parte de los gastos devengados en los programas de capacidad operacional de cada fuerza, corresponden a personal (83,9%, 80,6% y 73,5% para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente).

La ejecución física al 31/12/2004 fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación	% Ejec.
			2003	2004		Anual	
Armada	Control Militar de los Espacios Marítimos e Hidrovías (*)	Días de Navegación	1.242	1.235	-0,6%	1.225	100,8%
Armada	Control Militar Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales (**)	Horas de Vuelo	4.142	3.931	-5,1%	3.338	117,8%
Armada	Presencia Buques en Puerto	Días/buque en Puerto	122	289	136,9%	58	498,3%
Armada	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.214	1.037	-14,6%	1.269	81,7%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	31.317	44.672	42,6%	44.636	100,1%
Fuerza Aérea	Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	339.539	355.658	4,7%	311.442	114,2%
Ejército	Adiestramiento de Secciones	Secciones Adiestradas	1.325	1.325	0,0%	1.325	100,0%
Ejército	Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	4	6	50,0%	6	100,0%

(*) Corresponde a las actividades que se realizan con los buques de la flota de mar y las áreas navales fluvial y austral, en el mar e hidrovía.

(**) Incluye las actividades de adiestramiento operativo, patrullaje, exploración, sostén logístico y operaciones de salvamento y rescate (SAR)

ASIGNACIONES FAMILIARES

Las "Asignaciones Familiares" de la ANSeS presentaron en 2004 un crédito de \$ 2.225,9 millones y gastos devengados por \$ 2.264,7 (lo que representó un ejecución financiera del 101,7%)⁽¹⁾.

Su ejecución física se muestra a continuación:

⁽¹⁾ La información financiera sobre las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, tanto en los créditos como en el gasto devengado, aunque no se registra en el SIDIF.

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Asignación por Cónyuge (*)	Beneficiario	702.075	691.408	-1,5%	708.933	97,5%
Asignación por Hijo (*) (**)	Beneficiario	501.153	653.331	30,4%	3.138.391	20,8%
Ayuda Escolar Anual (*) (**)	Beneficiario	317.697	515.157	62,2%	2.170.362	23,7%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (**)	Beneficiario	53.079	56.622	6,7%	99.243	57,1%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	77.570	136.111	75,5%	28.114	484,1%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	28.859	39.449	36,7%	41.930	94,1%
Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	5.110	8.804	72,3%	56.344	15,6%
Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	320	1.005	214,1%	11.584	8,7%
Asignación por Adopción	Beneficio	347	527	51,9%	554	95,1%

(*) Los totales por concepto corresponden a las Asignaciones Familiares percibidas por activos y pasivos.

(**) En la programación consignada está incluido lo que se previó abonar a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que la ejecución física de éste no se incluye en el cuadro.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El crédito en 2004 para este programa fue de \$2.152,6 millones de pesos, el cual se reflejó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$ 1.977,1 millones (91,8%) en Educación y Cultura, \$ 120,6 millones (5,7%) en Ciencia y Tecnología y \$ 54,9 millones (2,6%) en Salud. A su vez, representó así el 45,3%; 12,5% y 2% de los créditos asignados a dichas funciones, respectivamente. Por otra parte, el créditos para este programa equivalió al 56,2% de los asignados para gastos propios del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (\$ 3.828,1 millones). Asimismo, el 99,3 % del crédito estuvo destinado a transferencias a las universidades nacionales.

Su ejecución física puede verse a continuación:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación	% de Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Formación Universitaria	Egresado	48.195	(1)	-100,0%	54.469	0,0%
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	96	143	49,0%	90	158,9%
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.000	23.000	15,0%	23.000	100,0%
Publicaciones Universitarias	Ejemplar Impreso	1.500	3.300	120,0%	7.500	44,0%
	Publicación	1	3	200,0%	6	50,0%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	2.833	3.533	24,7%	3.134	112,7%
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	224.077	280.178	25,0%	163.000	171,9%

(1) Aún no se cuenta con el dato de difusión anual.

El desvío en la convalidación de títulos extranjeros se debió a la mayor demanda observada durante el primer semestre de 2004, por parte de profesionales de países limítrofes. Asimismo, se decidió otorgar una mayor cantidad de becas (de 2.500 pesos anuales por alumno universitario), con el fin de favorecer el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos con buen desempeño académico y regularidad en sus estudios, promoviendo la equidad y la calidad en la educación superior.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

Este programa que lleva adelante la Secretaría de Energía, presentó al 31/12/2004 un crédito de \$ 2.048,2 millones. El 96,1% de éste lo representaron cuatro actividades: Fondo Unificado Eléctrico, Acciones de Sustentabilidad del Suministro de Energía Eléctrica, Fondo

Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios (FSCT) y el Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI) ⁽¹⁾.

Actividad	Créd. Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)
Fondo Unificado Eléctrico (1)	1.000,0	1.000,0
Acciones de Sustentabilidad del Suministro de Energía Eléctrica (2)	676,2	676,2
Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT)	146,9	125,3
Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI) (3)	145,7	126,0
Otros (4)	79,3	50,7
Total	2.048,2	1.978,2

(1) Préstamos a largo plazo del Tesoro al Fondo Unificado Eléctrico y que se destinan al Fondo de Estabilización Eléctrico administrado por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).

(2) Transferencias para la compra de Fuel Oil a la República Bolivariana de Venezuela, en el marco del Convenio Integral de Cooperación entre Argentina y dicho país.

(3) El FEDEI transfiere fondos para la realización de obras de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético.

(4) Incluye los fondos de Cumplimiento de la Ley 23.681 (recargo del 0,6% sobre tarifas a consumidores finales, cuyo propósito es cubrir los altos costos de abastecimiento eléctrico en la provincia de Santa Cruz asociados con la falta de conexión de esta provincia al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). El Decreto 378/2001 mantiene vigente este recargo con el fin de constituir un fondo fiduciario para el costeo de las obras de interconexión en dicha provincia), el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales -PERMER (con financiamiento del Banco Mundial), actividades de conducción y ejecución de las políticas eléctrica y de hidrocarburos y energía eólica.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas “Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes”, “Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional” y “Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad”; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizaron en 2004 un monto de \$ 1.698,3 millones, cifra que implicó el 79,4% del gasto previsto para la función Seguridad Interior (\$ 2.139,2 millones).

Fuerza	Programa	Devengado (mill. de \$)			Crédito Vigente 2004 (mill. de \$)			% Ejec. Financ. (1) / (2)
		2003	2004 (1)	Var. % Interanual	Progr. (2)	Fuerza	% Progr. / Fuerza	
Policía Federal	Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	816,8	858,3	5,1%	937,7	1.101,7	85,1%	91,5%
Gendarmería	Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	409,5	458,8	12,0%	463,8	811,7	57,1%	98,9%
Prefectura Naval	Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad	255,4	292,7	14,6%	296,7	560,4	53,0%	98,6%
Total		1.481,7	1.609,8	8,6%	1.698,3	2.473,8	68,7%	94,8%

El programa “Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes” evidenció en 2004 una ejecución financiera 5,1% mayor que en 2003, debido principalmente a la incorporación de nuevos agentes, la implementación del Plan Estratégico de Seguridad 2004 – 2007 y la afectación de 500 efectivos a la actividad de Policía Comunitaria.

A continuación, se presentan los resultados de las acciones del programa “Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional”.

⁽¹⁾ El FEDEI y el FSCT componen el Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE), el cual es administrado por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (organismo conformado por el Secretario de Energía y representantes provinciales, entre otros).

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	12.724	23.747	86,6%	20.500	115,8%
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	116.739	59.641	-48,9%	29.900	199,5%
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	239.328	241.081	0,7%	153.500	157,1%
Dictámenes Periciales	Informe	13.432	20.786	54,7%	14.211	146,3%
Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	20.409	19.566	-4,1%	8.500	230,2%
Verificación Automotores	Certificado Expedido	30.465	28.345	-7,0%	18.700	151,6%
Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	663.631	736.734	11,0%	490.500	150,2%

En todos los casos, se observó una ejecución física significativamente mayor a la programada. Durante 2004, se registró una mayor demanda de dictámenes periciales por parte de la Justicia en el fuero federal y provincial. Asimismo, los requerimientos de habilitación de transporte de carga se incrementaron como consecuencia de un mayor flujo de mercaderías con países limítrofes. Adicionalmente, se incrementaron las infracciones a la legislación sobre protección ambiental (depredación de bosques nativos, caza y pesca).

Por su parte, la ejecución física del programa "Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad" de la Prefectura Naval se muestra en el cuadro siguiente:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Patrullaje Marítimo	Hora/Embarcación	67.271	68.299	1,5%	72.000	94,9%
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	449	382	-14,9%	300	127,3%
Patrullaje Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.385	1.205	-13,0%	1.100	109,5%
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	8	5	-37,5%	2	250,0%
Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	884	903	2,1%	800	112,9%
Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	64	44	-31,3%	60	73,3%
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.047	2.192	7,1%	1.500	146,1%
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	159	158	-0,6%	160	98,8%
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3.125	2.250	-28,0%	3.200	70,3%
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	3.011	1.498	-50,2%	2.800	53,5%
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	6.903	13.011	88,5%	9.000	144,6%

Las intervenciones policiales en delitos llevadas a cabo por la Prefectura fueron un 88,5% mayores a las registradas en 2003. Adicionalmente, en 2004 se continuó con los operativos de control de accesos a la Capital Federal -sobre los puentes existentes en todo el curso del Riachuelo- y en la protección de objetivos israelíes y musulmanes. En otro sentido, se registró una menor cantidad de infracciones a las leyes pesqueras como consecuencia de mayores controles en las zonas donde se desarrollan estas actividades. Asimismo, en 2004 se aumentaron los patrullajes en zonas de frontera incrementándose la detección de los ilícitos de importación, motivados por el nivel de precios internos.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA⁽¹⁾

Este programa bajo responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas, con un crédito de \$ 1.046,6 millones, representó el 89,4% de los créditos destinados a la función Vivienda y Urbanismo (\$ 1.170,7 millones).

El programa cuenta con dos actividades específicas: el Fondo Nacional de la Vivienda – FO.NA.VI- y Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica. Las mismas devengaron al 31/12/2004 gastos por \$ 1.013,9 millones y \$ 15,4 millones, respectivamente

A continuación, se expone la ejecución física del programa:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada (*)	93	77	-17,2%	52	148,1%
Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada (*)	263	65	-75,3%	137	47,4%
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada (*)	1.700	3.113	83,1%	4.828	64,5%
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada(*)	22.325	13.141	-41,1%	31.664	41,5%
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	433	385	-11,1%	545	70,6%
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	477	887	86,0%	1.004	88,3%
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	2	7	250,0%	1	700,0%
Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	16	8	-50,0%	7	114,3%
Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	-	903	-	2.358	38,3%

(*) La Información sobre ejecución física en 2004 es parcial; corresponde a las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, San Juan, Misiones y Tierra del Fuego.

En cuanto a la construcción de viviendas con planes federales (correspondientes a los programas de Solidaridad y de Emergencia Habitacional), en 2004 no se alcanzó el nivel de viviendas terminadas previsto, debido a causas financieras, al avance lento de las obras y dificultades institucionales/legales.

CONSTRUCCIONES VIALES

Este programa corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad y en 2004 representó el 60,1% del crédito de dicho organismo (\$ 1.366,4 millones). Al 31/12/2004 el programa presentó créditos por \$ 821,3 millones (33% de los \$ 2.489,8 millones asignados a la función Transporte) y evidenció una ejecución financiera del 93,7% (un gasto devengado de \$ 769,5 millones).

En lo que respecta a su ejecución física, durante 2004 se llevaron a cabo acciones de rehabilitación y mejoramiento de 626 kilómetros -que se prevén finalizar en 2008- correspondientes al sistema de Concesión sin Peaje "Construir, Operar y Transferir"

⁽¹⁾ Durante el mes de julio se anunció el Plan Nacional de Obras Públicas. En este marco, a través del Plan Federal de Construcción de Viviendas se prevé construir 120.000 viviendas nuevas con una superficie de entre 44 y 49 m² (estimando que se generarán así 360.000 puestos de trabajo) y mediante el Plan Federal de Mejoramiento de Viviendas- Mejor Vivir se tiene previsto realizar 140.000 obras de mejoramiento de viviendas en terrenos no inundables, destinadas a aquellas familias sin acceso a formas convencionales de crédito. También en el marco de estas acciones, el Plan Federal de Fortalecimiento y Optimización del Recupero de Cuotas del FONAVI (el cual tiene por objeto regularizar y efectivizar los cobros de las viviendas terminadas y agilizar los mecanismos de adjudicación) se propone llegar a duplicar, en el término de un año, los actuales niveles de recaudación en concepto de recupero de cuotas del FONAVI.

(corredores Bahía Blanca-Empalme R.N.Nº 5 y Resistencia- Lte./c Paraguay). Por su parte, se finalizaron los siguientes tramos de corredores viales: Lago Espejo-Lte. con Chile en la provincia de Neuquén (6,4 Km.) y Arroyo Ugchara- La Quiaca en la provincia de Jujuy (81 Km.). Adicionalmente, se concluyeron las obras de dos tramos del puente sobre el río San Juan (Caucete-San Juan y Albardón-San Juan), del puente sobre el río Coyle (Río Gallegos-Comandante Piedrabuena, provincia de Santa Cruz) y se finalizó el refuerzo de fundaciones sobre este último. En cuanto a las obras de mejoramiento y reposición de rutas, se finalizaron en el cuarto trimestre los tramos: Cerrito-Empalme Ruta Nacional Nº127 en la provincia de Entre Ríos con 11,3 kilómetros, Villa María-Río Cuarto en la provincia de Córdoba con 48 kilómetros, Tinogasta-Fiambalá en la provincia de Catamarca con 9,3 kilómetros y el tramo Bajada del Agua-Chos Malas en la provincia de Neuquén con 6,7 kilómetros. Al término del ejercicio 2004, se encontraban en construcción 2.807 kilómetros (1.187 km. correspondientes a obras de mejoramiento y reconstrucción de rutas, 74 km. de corredores viales, 55 km. de obras en pasos fronterizos y corredores de integración, 531 km. de obras por convenios con provincias, 952 km. de obras en corredores viales concesionados, 6 km. de obras de emergencia y 1,4 Km. correspondientes a puentes).

COMPLEMENTOS A LAS PRESTACIONES PREVISIONALES

Este programa bajo administración de la ANSeS, presentó en 2004 créditos por \$ 621,3 millones (equivalentes al 2,3% de los destinados a la función Seguridad Social), de los cuales se devengó un 99% (\$ 615 millones).

Es importante destacar, que las asignaciones de \$200 -otorgadas por única vez junto con los haberes de diciembre- a jubilados y pensionados del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), fueron devengadas a través de este programa. Estos subsidios no se incluyen en la información sobre ejecución física del programa, debido a su carácter extraordinario. Bajo estas consideraciones, se observó una fuerte caída en el número de beneficiarios de complementos a las prestaciones previsionales respecto de 2003, debido a que los incrementos en los haberes mínimos decretados desde julio de dicho año absorbieron este beneficio. Adicionalmente, a través del programa se continuó implementando el pago de los subsidios en las tarifas de servicios públicos, a favor de los jubilados y pensionados del SIJP dispuestos por el Decreto Nº 319/1997 y normas complementarias.

La ejecución física al 31/12/2004 fue la siguiente:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación Anual	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004		
Atención Subsidios Complementos (1)	Beneficiario	914.917	258.679	-71,7%	265.507	97,4%

ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

A este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se le asignaron en 2004 créditos por un monto de \$ 573,8 millones (69,1% de la función Relaciones Exteriores, con créditos por \$ 830,3 millones), representó así el 84,3% de los créditos para gastos propios de dicho Ministerio (\$ 680,8 millones).

La mayor parte del gasto fue en concepto de pago de remuneraciones al personal, alquileres y servicios básicos, derivados de las 133 representaciones en el exterior (76 embajadas, 23 consulados, 19 consulados generales, 7 consulados generales y centros de promoción comercial, 7 representaciones ante organismos internacionales y 1 oficina). Por otra

parte, las transferencias a organismos internacionales (\$ 134,2 millones) estuvieron destinadas: 45,6% a la Organización de Naciones Unidas (ONU), 12,8% a la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay, 11,4% al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 7,9% a la Organización de Estados Americanos (OEA), 5% al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), 2,9% al Tribunal Penal Internacional para Rwanda, 2,7% al Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, 2,2% al Consejo de Representantes para el Mercosur y el restante 9,4% entre otros 33 organismos internacionales.

ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, presentó en 2004 créditos por \$ 563,4 millones, significando un 12,1% de los destinados a la función Promoción y Asistencia Social (\$ 4.645 millones).

La totalidad del gasto ejecutado por este programa (\$ 540,8 millones) estuvo destinado a transferencias. El 83,7% de éstas, correspondieron al componente Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), cuyos beneficiarios (al igual que en el Plan Jefes de Hogar) también contaron con una asignación extraordinaria de \$ 75.

La ejecución física en el ejercicio fue la siguiente:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	243.532	210.806	-13,4%	294.339	71,6%
Asistencia Técnica-Financ. Proyec. Prod. en Comedores	Comedor Asistido	-	0	-	500	0,0%
Asistencia Técnica-Financ. Comedores Comunitarios (*)	Comedor Asistido	2.487	2.968	19,4%	2.889	102,7%
Asistencia Técnica-Financ.a Proyec. Particip. de Organiz. Comunitarias	Proyecto Promovido	170	84	-50,6%	32	262,5%

(*) Lo comedores asistidos a través del Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), se localizaron en un 41% en el área metropolitana del Gran Buenos Aires (AMBA), 12% en Capital Federal, 10% en Santa Fe y 5% en Córdoba.

La cantidad de familias asistidas al 31/12/2004 fue menor a la prevista, ya que no se incorporaron beneficiarios nuevos y se dieron de baja prestaciones debido a incompatibilidades en su percepción.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, presentó en 2004 un crédito por \$ 561,7 millones, del cual se ejecutó el 96,8% (\$ 543,7 millones, que fueron en un 82% transferencias y el resto estuvo destinado a la compra centralizada y distribución de módulos alimentarios).

Asimismo, se brindaron los siguientes servicios:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual	Programación	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ticket alimentario y otros	334.463	953.772	185,2%	1.087.280	87,7%
	Módulo Alimentario Fin.	903.512	2.571.821	184,6%	9.681.300	26,6%
	Módulo Alimentario Remit.	1.632.250	2.284.898	40,0%	3.458.066	66,1%
Creación y Cons. Emprend. Productiv. Alimentarios	Organización Asistida	37	13	-64,9%	36	36,1%
Asist. Financiera Comedores Escolares (2)	Comedor Asistido	-	11.339	-	11.281	100,5%
Asist. Financiera p/conform. de Huertas	Huerta Escolar	6.529	6.689	2,5%	6.165	108,5%
	Huerta Comunitaria	8.070	7.978	-1,1%	7.475	106,7%
	Huerta Familiar	477.496	518.689	8,6%	441.475	117,5%
	Persona Asistida	3.168.218	3.318.469	4,7%	2.951.900	112,4%

(1) Los datos de ejecución física de 2004 son parciales, debido a demoras en la presentación de la información. Los tickets alimentarios se distribuyeron principalmente en las provincias de Entre Ríos (41,6%), Mendoza (29,4%), Córdoba (10,9%) y Corrientes (10,7%). Los principales destinos de los módulos alimentarios financiados fueron las provincias de Salta (26,1%), Córdoba (11,7%), Jujuy (10,3%) y Tucumán (8,9%). Por su parte, las compras centralizadas y entrega de módulos alimentarios estuvieron dirigidas principalmente a las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero y Entre Ríos.

(2) Comenzó a ejecutarse en el ámbito de este Ministerio en el segundo trimestre de 2004; anteriormente lo gestionaba el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Los bajos niveles de ejecución física registrados, se debieron fundamentalmente a la falta de información o a que las provincias comunican con retraso la forma de asignación de las transferencias.

En referencia a la Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios, la baja ejecución respecto de lo programado en 2004, se debió a que los proyectos productivos financiados son residuales de la gestión de apoyo a la economía social y a que esta línea de acción estuvo bajo proceso de reestructuración. Asimismo, la Asistencia Financiera para la conformación de Huertas superó en todos los casos a lo programado para el período. El desvío se debió a que -mediante refuerzos en la provisión de insumos- se amplió la escala de prestaciones para atender una mayor demanda.

ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

Este programa se desarrolla bajo la órbita de la Administración de Programas Especiales (APE), la cual administra los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución (originados en los aportes y contribuciones a las obras sociales) destinados al apoyo financiero de prestaciones de alta complejidad y al tratamiento de patologías de un alto costo y baja incidencia o crónicas de cobertura prolongada, de los beneficiarios del sistema del seguro de salud. El crédito para este programa en 2004 fue de \$ 339,6 millones. Dicho monto representó el 12,4% de los créditos asignados a la función Salud (\$ 2.745,1 millones). Los gastos devengados al 31/12/2004 ascendieron a \$ 338,2 millones, evidenciando un nivel de ejecución financiera del 99,6%.

Durante 2004 el programa tuvo una ampliación presupuestaria de \$ 120 millones. No obstante esto, no se realizaron ajustes a la programación debido a que se enfrentaron costos más altos en los módulos de HIV/SIDA, en el aprovisionamiento de nuevos medicamentos para patologías con tratamiento prolongado y a que se incorporó la financiación por la provisión de médula ósea desde el exterior (proceso en el que interviene el INCUCAI). Adicionalmente, se cubrieron demandas correspondientes a años anteriores (aproximadamente en un 90%), subsidiando los costos a valores históricos.

Su ejecución física se muestra a continuación.

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	88.350	84.772	-4,0%	86.500	98,0%
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	100.107	94.907	-5,2%	98.120	96,7%
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	79.316	74.801	-5,7%	78.470	95,3%
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	43.145	42.691	-1,1%	42.250	101,0%
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	7.436	6.722	-9,6%	7.100	94,7%
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.344	1.515	12,7%	1.341	113,0%

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, tuvo en 2004 una asignación de créditos por \$ 310,7 millones; representando el 28,5% de los destinados a la función Judicial (\$ 1.090,9 millones) y el 41,8% de los correspondientes a dicho Consejo (\$743,2 millones). Al 31/12/2004 se evidenció una ejecución del gasto del 99% (\$ 307,6 millones).

Contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). Aún no se cuenta con información sobre su seguimiento físico, ya que éste se realiza anualmente y sobre la base de estadísticas judiciales aún no disponibles.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto al 31/12/2004 créditos por \$ 310 millones y presentaron una ejecución financiera del 99,8% (\$ 309,5 millones). El gasto devengado correspondió: 64,8% (\$ 200,6 millones) al Ejército, 24,7% (\$ 76,4 millones) a la Fuerza Aérea y 10,5% (\$ 32,5 millones) a la Armada.

A continuación se expone la ejecución física, en lo que respecta a la formación y capacitación de oficiales y suboficiales.

Ejecución Física 2004								
Escala-fones	Formación (Egresados)				Capacitación (Capacitados)			
	Ejército	Armada	Fuerza Aérea	Total Egres.	Ejército	Armada	Fuerza Aérea	Total Capac.
Suboficiales	685	489	304	1.478	1.891	1.874	66	3.831
Oficiales	283	66	83	432	1.849	693	55	2.597
Total	968	555	387	1.910	3.740	2.567	121	6.428

Nota: El número de suboficiales formados incluye: para el caso del Ejército 299 egresados del perfeccionamiento de soldados voluntarios y para el caso de la Armada 234 técnicos y enfermeros. Asimismo, el número de oficiales egresados del Ejército incluye 80 especiales y de servicio.

Adicionalmente, en 2004 se egresaron 200 subtenientes de reserva en el Estado Mayor del Ejército y 201 alumnos de las escuelas nacionales y liceos navales del Estado Mayor de la Armada.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El crédito asignado a este programa al 31/12/2004 fue de \$ 278,2 millones (10,1% de los correspondientes a la función Salud) y representó el 21,3% de los asignados para gastos

propios del Ministerio de Salud y Ambiente (\$ 1.306,8 millones). En 2004, se devengó el 99,8% de dichos créditos (\$ 277,5 millones).

La ejecución física del programa, se muestra a continuación:

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	428.043	424.299	-0,9%	627.475	67,6%

Durante el año se brindó el servicio de Cobertura Médico- Asistencial a un promedio de 3.744 beneficiarios menos que en 2003; cubriendo aproximadamente al 70% de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar, localizados principalmente en la provincia de Buenos Aires. La ejecución física fue 32,4 % menor a la programada, debido a que no se alcanzó el número previsto de incorporaciones de mayores de 70 años sin cobertura social.

ACCIONES COMPENSATORIAS EN EDUCACION

Al 31 de diciembre de 2004, este programa presentó créditos por \$ 267,9 millones (6,1% de los destinados a la función Educación y Cultura), de los cuales se devengó un 99,6% (\$ 266,7 millones).

Debido a la incorporación de las acciones del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) en el ámbito del Ministerio, este programa presentó modificaciones respecto de ejercicios anteriores. En comparación con el año anterior, el gasto ejecutado se incrementó un 12,4%, debido a la compra y distribución de libros realizadas en 2004 (en 2003 no se realizó esta compra, por priorizarse otras acciones).

En el cuadro siguiente puede verse la ejecución física:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual	Programación	% Ejec.
		2003	2004	2003-2004	Anual	
Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales (*)	Escuela Atendida	9.850	2.000	-79,7%	7.000	28,6%
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal (**)	Libro Provisto	0	3.470.779	-	3.100.000	112,0%
Entrega de Material Didáctico	Alumno Atendido	-	0	-	4.000.000	0,0%
Aplicación Tercer Ciclo de la Educación General Básica en Escuelas Rurales	Escuela Atendida	0	612	-	2.556	23,9%
Otorgamiento de Becas para Estudiantes Secundarios (***)	Becario	315.819	278.933	-11,7%	350.000	79,7%
Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	-	6.000	-	5.000	120,0%
Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales (****)	Becario	6.374	1.960	-69,3%	9.010	21,8%
Retención Escolar EGB III y Polimodal	Escuela Atendida	-	3.200	-	4.020	79,6%

(*) Los datos de ejecución corresponden al primer trimestre, a partir del segundo se focalizaron estos aportes hacia segmentos de mayor vulnerabilidad socio-económica (redefinición que corresponde al nuevo Programa Integral para la Igualdad Educativa, plan "1000 escuelas").

(**) Las entregas finalizaron durante el segundo trimestre y fue mayor a la prevista por contar con mayores recursos financieros disponibles.

(***) Focalizado a alumnos cuyas familias se encuentran en situación de indigencia y pobreza, que cursan 8º y 9º de la EGB y el polimodal (o sus actuales equivalentes). Al igual que en 2003, se programó entregar 350.000 becas durante el año. El monto total anual por beca fue de \$400.

(****) Incluye las becas -de montos anuales renovables con requisitos de regularidad y promoción- para personas apadrinadas por el Presidente de la Nación, para hijos de civiles y militares incapacitados o fallecidos en la guerra de Malvinas y otras específicas.

En el ejercicio 2004 se incorporaron las acciones de retención escolar, otorgamiento de becas para aborígenes y entrega de material didáctico (esta última acción programada no se realizó y se destinó sus fondos a la provisión de útiles escolares a alumnos de la EGB).

La aplicación del tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB) en las escuelas rurales no se concretó según lo previsto, debido a que el organismo destinó sus recursos a otros fines considerados prioritarios. Por similar motivo, tampoco se otorgó la cantidad prevista de becas correspondientes a leyes especiales y estudiantes de bajos recursos. Asimismo, el número de becas otorgadas a estudiantes secundarios no alcanzó la magnitud prevista, por insuficiencia de fondos.

JUSTICIA ORDINARIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Este programa presentó en 2004 créditos por \$ 260,7 millones, equivalentes al 23,9% de los asignados a la función Judicial y al 35,1% de los correspondientes al Consejo de la Magistratura. En el ejercicio tuvo una ejecución financiera del 99,7% de sus créditos.

Los gastos del programa son los derivados de la tramitación de todas las causas civiles, comerciales, penales y laborales que comprenden la justicia ordinaria de la Capital Federal. Al igual que en el caso de la Justicia Federal, no se posee información sobre su seguimiento físico, ya que éste se realiza en base a estadísticas aún no disponibles.

INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Este programa bajo la órbita de la Secretaría de Inteligencia de Estado, presentó al 31/12/2004 un crédito de \$ 238,9 millones. Representó así, el 67,5% de los créditos destinados para la función Inteligencia (\$ 353,9 millones). Debido a la naturaleza reservada de las acciones que lleva adelante el programa, no se cuenta con mayor información.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Los gastos corrientes y de capital de esta partida, reúnen los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y los intereses de los préstamos recibidos, que no se encontraron en cesación de pagos en 2004.

Descripción / Fuente de financiamiento	Créd. Vig. (mill. \$)	Devengado (mill. \$)	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	2.037,8	1.769,9	86,9%
- Tesoro Nacional	440,8	297,2	67,4%
- Recursos con Afectación Específica	1.597,0	1.472,7	92,2%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0	0,6%
- Tesoro Nacional	1,0	0,0	0,6%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	553,4	508,6	91,9%
- Tesoro Nacional	553,4	508,6	91,9%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	231,4	182,5	78,9%
- Tesoro Nacional	231,4	182,5	78,9%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.835,7	3.276,6	85,4%
- Tesoro Nacional	2.553,9	2.518,7	98,6%
- Crédito Interno	828,0	350,2	42,3%
- Crédito externo	453,8	407,7	89,9%
TOTAL	6.659,3	5.737,6	86,2%

ASISTENCIA FINANCIERA PARA GASTO SOCIAL PROVINCIAL

Esta categoría presupuestaria incluye las transferencias a las provincias para financiar gasto social, financiadas principalmente a través de la recaudación del impuesto a las ganancias (650 millones de pesos que se destinan anualmente al Fondo Conurbano Bonaerense y el resto se asigna entre las demás provincias de acuerdo al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas). Al 31/12/2004, se devengó gastos por \$ 3.028,9 millones, destacándose que la partida mostró un incremento del 53,8% en su ejecución financiera, respecto del año anterior, debido a una mayor recaudación en 2004 del impuesto mencionado.

La distribución geográfica de las transferencias realizadas para gasto social provincial, fue la siguiente⁽¹⁾:

Distribución geográfica de las transferencias para gasto social provincial, al 31/12/2004.		
Administración Central Provincial	Devengado Mill. de \$	%.
Buenos Aires	650,3	21,5%
Santa Fe	275,2	9,1%
Córdoba	257,9	8,5%
Chaco	165,5	5,5%
Tucumán	158,0	5,2%
Salta	141,1	4,7%
Entre Ríos	137,6	4,5%
Santiago del Estero	133,3	4,4%
Mendoza	132,3	4,4%
Corrientes	123,9	4,1%
Misiones	119,1	3,9%
Formosa	102,6	3,4%
Jujuy	92,7	3,1%
San Juan	86,8	2,9%
Río Negro	73,0	2,4%
Catamarca	68,4	2,3%
San Luis	56,7	1,9%
La Rioja	52,2	1,7%
Neuquén	50,5	1,7%
Chubut	46,6	1,5%
La Pampa	43,3	1,4%
Santa Cruz	35,1	1,2%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	26,8	0,9%
Total	3.028,9	100,0%

TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS A PROVINCIAS, INSSJP, AFIP Y CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES (ANSeS)

Corresponde a transferencias: de impuestos de la seguridad social a provincias de acuerdo a la normativa vigente, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de jubilados y pensionados, a las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits (convenios originados en la Ley de Compromiso Federal) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	1.115,7	845,7	75,8%
Transferencias al INSSJyP (ex-PAMI)	746,3	717,2	96,1%
Transferencias de Impuestos de la Seguridad Social a Provincias (IVA y Bs. Pers.)	306,0	304,9	99,6%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	56,7	42,5	75,0%
TOTAL	2.224,7	1.910,3	85,9%

⁽¹⁾ En base a la información publicada por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con Provincias: "Diagrama de financiamiento y distribución de Recursos de Origen Nacional a Provincias", en la web: http://www.mecon.gov.ar/hacienda/info_distri.htm

CONVENIOS CON PROVINCIAS, ACUERDO NACIÓN-PROVINCIAS, DESARROLLO VIAL Y ARTÍCULO 59 DE LA LEY 25.565

Este grupo de gastos incluye las siguientes transferencias a provincias: las emergentes de distintos convenios firmados con el Estado Nacional, las surgidas del Artículo 11 del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (27/02/2002), los compromisos originados en el Artículo 59 de la Ley 25.565 (cancelación de deudas del Tesoro Nacional con Provincias) y las destinadas a financiar las distintas Vialidades Provinciales (estas últimas, financiadas con fondos provenientes de la recaudación del impuesto a los combustibles- Fondo Vial).

Descripción	Créd. Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejecución
Convenios con Provincias: La Rioja, Santiago del Estero, Santa Cruz, Catamarca, Río Negro, Neuquén y La Pampa.	619,8	580,9	93,7%
Acuerdo Nación – Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos	390,5	390,5	100,0%
Desarrollo Vial	351,9	343,4	97,6%
Artículo 59 de la Ley 25.565	33,5	30,3	90,5%
TOTAL	1.395,7	1.345,2	96,4%

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE (FONID)

Los créditos en 2004 para el FONID (\$ 1.136,5 millones) representaron el 29,7% de los asignados para gastos propios del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (\$ 3.823,9 millones) y el 25,8% de los previstos para la función Educación y Cultura (\$ 4.398,5 millones). Al 31/12/2004 presentó un nivel de ejecución financiera del 100% de sus créditos. En 2004 se cancelaron saldos pendientes del ejercicio 2002 y parte del monto correspondiente a 2003.